



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, O EN SU CASO, AL TÉRMINO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO C, 15, 16, FRACCIÓN III, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; CON EL OBJETO DE DESAHOJAR LO SIGUIENTE:

1. Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE)
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Guía de procedimientos de la operación logística para el levantamiento de los resultados de la elección de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla única como la fuente documental para la realización de los Conteos rápidos de la elección de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2018
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Esquema de Operación para la recopilación de información mediante la aplicación de PREP Casilla del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba adicionar a los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el protocolo para la detección e intercambio de las actas y boletas electorales de las elecciones federales y locales entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México que, en su caso, se envíe a un órgano electoral distinto al de la competencia, para el Proceso Electoral 2017-2018, identificado con la Clave INE/CG430/2018.